

Resoluciones de la 11ª Asamblea General de la UICN

Banff, Alberta, Canadá

16 de setiembre de 1972

21. Conservación del leopardo cazador

Conscientes de que, a pesar de los esfuerzos de la UICN y de otros, las poblaciones del leopardo cazador en su condición natural están sufriendo una reducción grave debido a la caza en vedado para obtener pieles, a la captura con vida para zoológicos y parques de safaris y a la modificación de hábitat relacionada con desarrollos agrícolas;

La 11ª Asamblea General de la UICN, reunida en Banff, Canadá, en setiembre de 1972;

Insta a que todos los países hagan esfuerzos enérgicos para detener la importación de pieles de leopardo cazador, sin procesar o ya manufacturadas, y que la importación de leopardos cazadores vivos por parte de zoológicos se limite a instituciones que puedan demostrar capacidad para la propagación a largo plazo de la especie;

E invita a los gobiernos de países que tienen poblaciones de leopardo cazador a que apliquen medidas para garantizar la existencia de grandes trechos de hábitat del leopardo cazador.